

Las motos: Aliadas del desarrollo de Colombia

**Segundo estudio socio demográfico de usuarios de motos en
Colombia**

Comité de Ensambladoras de Motocicletas Japonesas

AUTECO - KAWASAKI; FANALCA – HONDA; INCOLMOTOS – YAMAHA; SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA

Abril de 2007

Introducción

La motocicleta se ha convertido en un vehículo de uso masivo en Colombia. Ya no es solo un medio de transporte eficiente y económico, sino también una herramienta de trabajo para miles de personas.

En los últimos meses, el tema de las motocicletas y el uso que a este vehículo dan sus usuarios, ha estado en el ojo del huracán de medios, autoridades y académicos, por coyunturas como accidentalidad, aumento de número de motos, movilidad, etc.

Sin embargo, alrededor de la discusión existe una realidad que no puede ser desconocida, como a quiénes beneficia este vehículo, por qué se ha convertido en un motor de desarrollo para las personas de menores ingresos y algunos aspectos de índole normativo y de organización del parque automotor en el país.

Es así, que tal como se señaló en el pasado informe sociodemográfico realizado por el Comité, a pesar de esto, el motociclista es discriminado y continúa la inexistencia de políticas nacionales o locales que regulen de manera coherente y justa el uso de este vehículo.

Hay asuntos que siguen siendo fundamentales para abordar como:

- la persecución permanente y arbitraria que tienen que afrontar los motociclistas y sus acompañantes cuando hay eventos especiales como elecciones o cuando se presentan disturbios, protestas o actos terroristas;
- la incoherencia de las normas de uso de cascos y chalecos que varía de un lugar a otro y que a veces se presenta dentro una misma ciudad, lo cual expone permanentemente a los motociclistas al pago de comparendos e inconvenientes en su movilidad.

La problemática con las escuelas de conducción continúa y se hace necesario avanzar en el tema de organizar a nivel nacional un adecuado sistema de control de las escuelas de conducción, encargadas de certificar la idoneidad práctica y teórica de las personas, para contribuir en la disminución de los índices de accidentalidad y muerte de estos conductores.

Para esta y todas las tareas que el gobierno y el Estado crean convenientes, estas ensambladoras de motos con presencia industrial y de tradición en Colombia y que representan cerca del 90% de las ventas a nivel nacional, están listas a ofrecer su aporte y colaboración.

La motocicleta en la sociedad colombiana

- El ingreso promedio de los compradores de motocicletas oscila entre 1 y 3 salarios mínimos,
- A nivel nacional, el 75% de los compradores de motocicletas son hombres

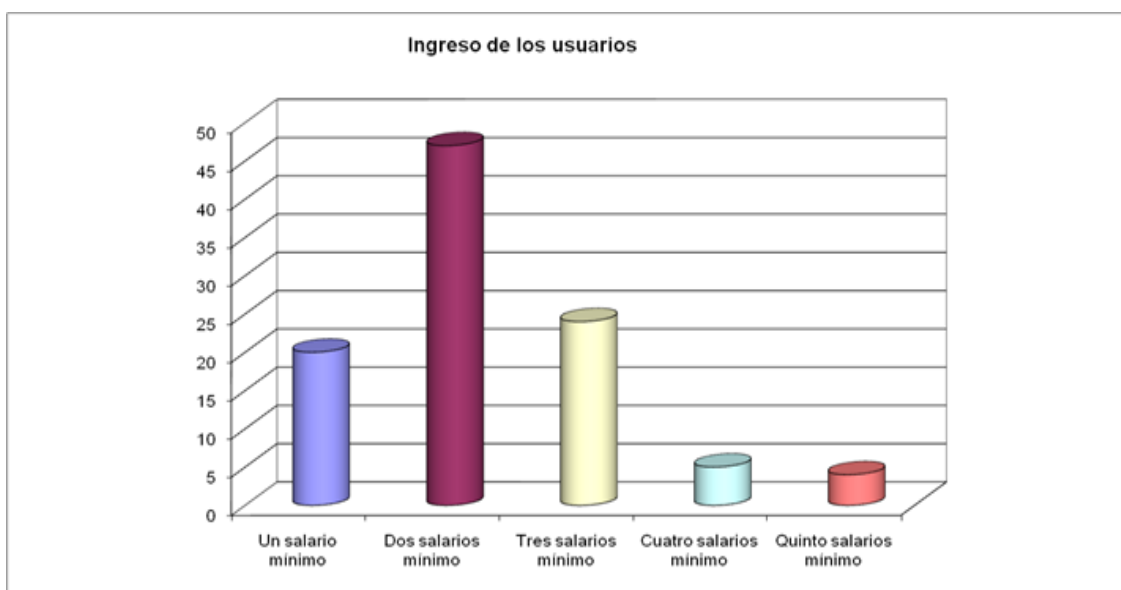
La motocicleta para ser usada como medio de transporte, sigue siendo el factor de mayor preferencia para su compra, con un 52%, aunque el trabajo está alcanzando un amplio nivel de importancia y es un gran motivador para la compra

Las motos, en Colombia, continúan convirtiéndose en aliadas de los colombianos de menores ingresos, quienes han encontrado en este vehículo no solo un medio de transporte eficiente y económico, sino una herramienta de trabajo para su subsistencia y las de sus familias.

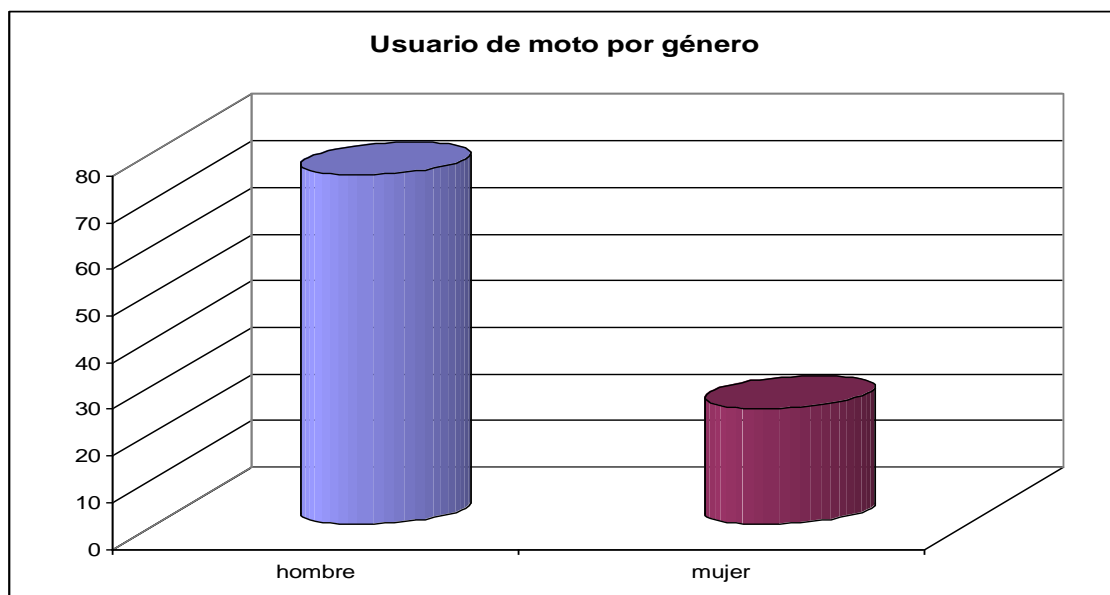
De acuerdo con cifras del Comité de Ensambladores de Motos, conformado por Auteco-Kawasaki; Fanalca – Honda; Incolmotos - Yamaha y Suzuki Motor de Colombia, el ingreso promedio de los compradores de motocicletas oscila entre 1 y 3 salarios mínimos, concentrándose la participación en el grupo de dos salarios mínimos que pasó de 38% a 47% entre 2005 y 2006.

Se destaca el hecho de que está incrementándose la participación de personas con ingresos de un salario mínimo, la cual llega a 20% del total de las ventas, explicado por las facilidades que hoy en día la industria, en general, ofrece para financiar la compra de estos vehículos y permitir así el acceso a un vehículo propio y a la vida moderna a quienes de otra manera no podrían tenerlo.

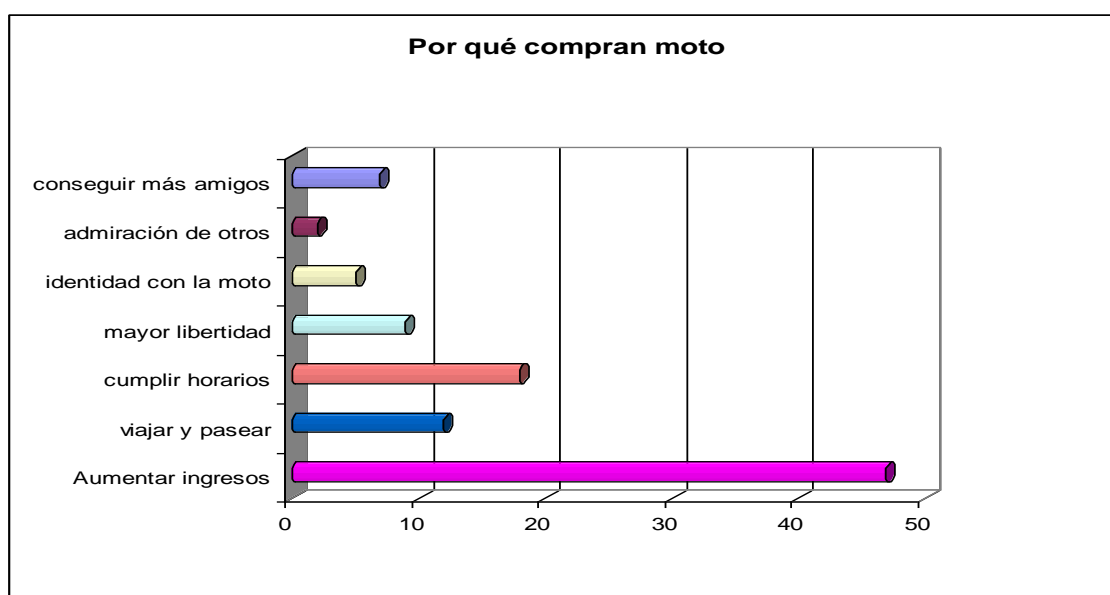
Se debe tener en cuenta que para la aprobación de un crédito el promedio de ingreso requerido es de 1.5 salarios mínimos.



En promedio, el 75% de los compradores de motocicletas a nivel nacional son hombres, en tanto que el 25% restante son mujeres. Con relación al informe de 2005 se registra un aumento en la tendencia de compra por parte del género masculino, aunque en algunas ciudades el comportamiento es inverso, como es el caso de Villavicencio, en donde las mujeres representan el mayor potencial de compra.



Las motocicletas están siendo utilizadas en una mayor proporción por la persona que efectúa directamente la compra. Este hecho representa el 80% del promedio nacional, porcentaje que se ha venido incrementando desde el año pasado. Se mantiene pequeña la proporción de la utilización de las motocicletas por parte de familiares del comprador, al ascender solo a 3%.



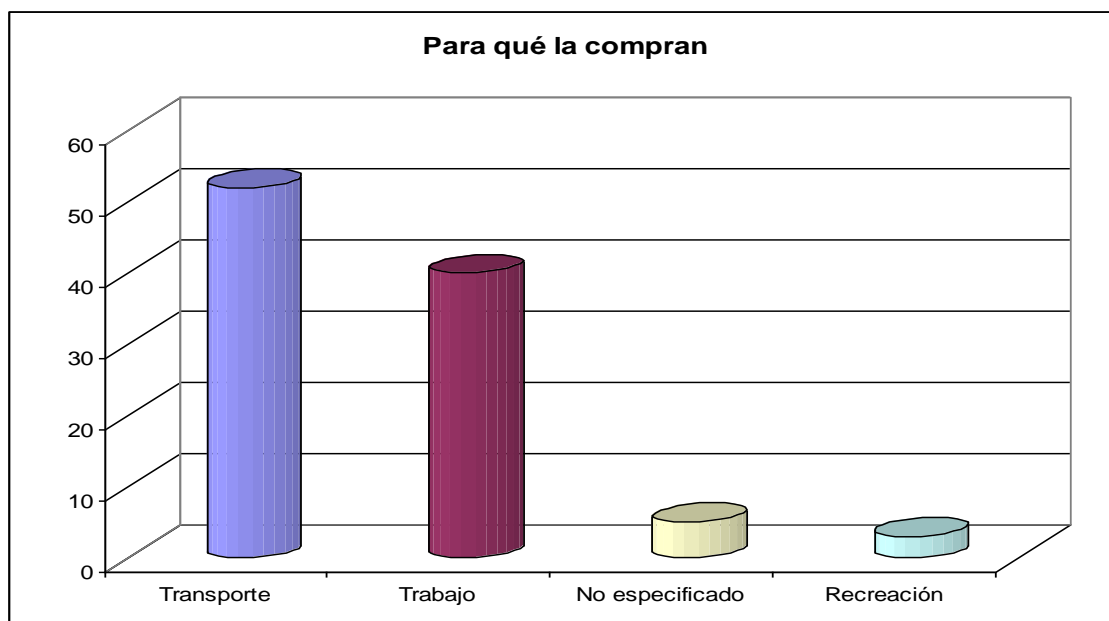
La moto continúa consolidándose no solo como un medio de transporte eficiente y económico, sino como una herramienta de trabajo para miles de colombianos que viven en ciudades colombianas grandes, intermedias y pequeñas. Es así como el 47% de los encuestados manifestó buscar, con la compra de este vehículo, incrementar sus ingresos, motivación que presenta una leve reducción frente al nivel registrado el año anterior.

Gana espacio la de cumplir horarios, dados los beneficios que en materia de movilidad permiten estos vehículos.

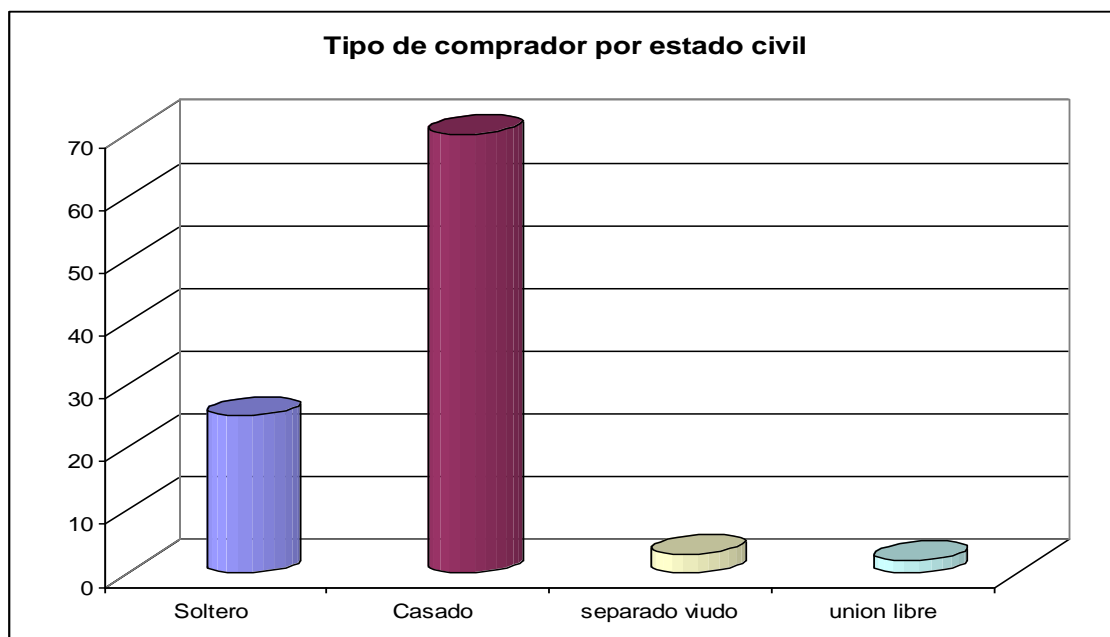
A la pregunta de ¿para qué compra la moto?, el 52% de los encuestados respondió que para usarla como medio de transporte, pero se destaca el hecho de que sigue ganando terreno el porcentaje de clientes que la adquieren por trabajo, el cual llega a 40%, ganando terreno frente al año anterior que estaba en 35%.

Mensajería, repartición de correo y periódicos, entregas a domicilio, servicios de reparación, trabajos por cuenta propia, policía, tránsito y compañías de alarmas y seguridad privada, son algunas de las actividades para las que las motocicletas son utilizadas a diario en el país. Por esta razón, las motos son aliadas de los trabajadores colombianos.

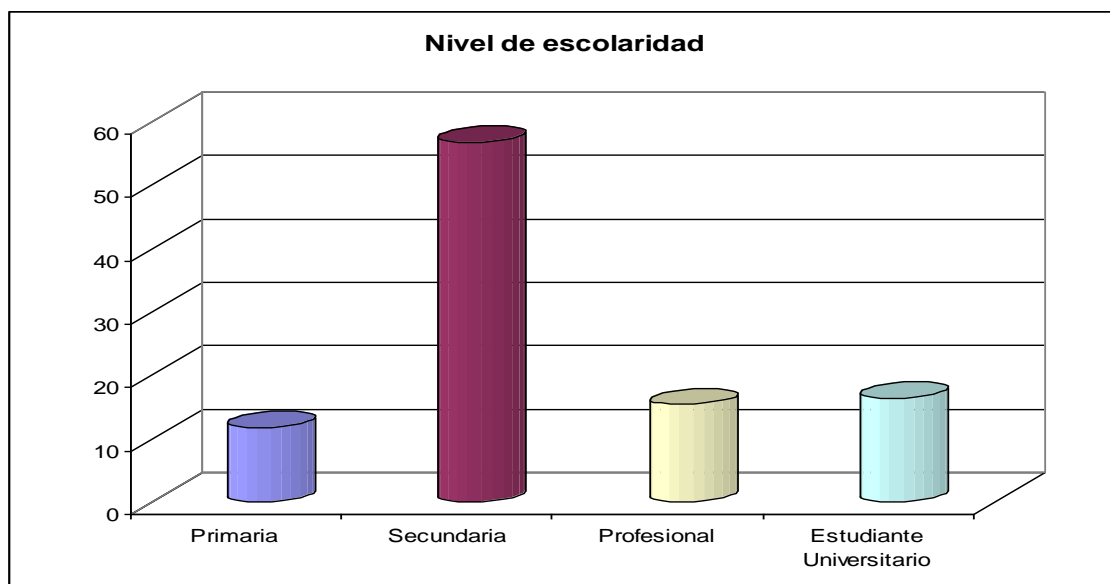
Más que un vehículo de recreación, la realidad es que la motocicleta es un aliado de los trabajadores colombianos, quienes han visto en este medio de transporte el apoyo en sus labores diarias.



Las estadísticas muestran también que se está incrementando el porcentaje de compradores que declaran ser casados, llegando el año anterior al 70%, en tanto que en promedio en el país, solo un 25% son solteros independientes.



En cuanto al nivel de escolaridad de la población compradora de motocicletas en Colombia, en su mayoría (57%), ha completado ciclos de educación secundaria, en tanto que el 15% se encuentra cursando estudios universitarios y otro tanto ha concluido su carrera profesional. Esto facilita formular programas de concientización del cliente sobre el uso adecuado de la motocicleta, a través de campañas de prevención y educación vial.



En el país existen alrededor de un 1,8 millones de motocicletas, convirtiéndose en un vehículo compartido que diariamente mueve a más de 3 millones de personas.

De este 1,8 millones de motocicletas, 700 mil son conducidas por personas que derivan de ésta su sustento. Así, tomando un promedio de 4 personas por familia, este medio apoya la subsistencia de casi 3 millones de colombianos, de acuerdo con las cifras a diciembre de 2006.

Los motociclistas en Bucaramanga

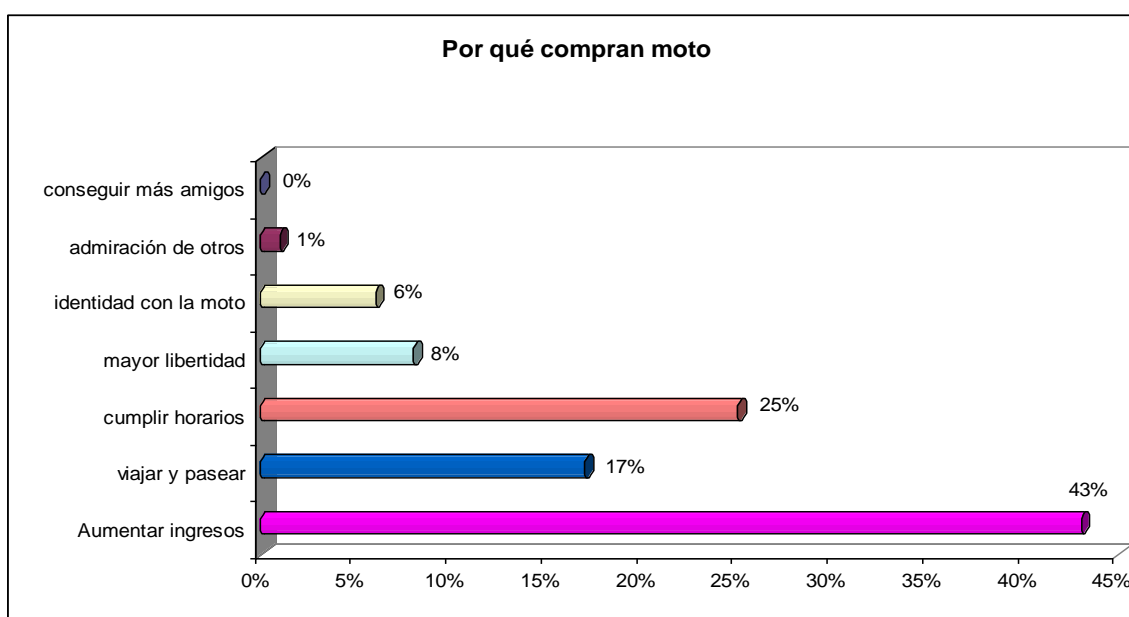
- En promedio el 67% de los compradores de motocicletas en Bucaramanga son hombres, en tanto que el 33% restante son mujeres
- El nivel de escolaridad de la población compradora de motocicletas en la ciudad en su mayoría, 60%, ha completado ciclos de educación secundaria

En Bucaramanga, la participación de personas que compran moto y que devengan un ingreso de dos salarios mínimos llega al 50% del total, lo que, sumado a un 15% correspondiente a personas que perciben solo un salario mínimo, demuestra cómo la moto ha logrado llegar a sectores de la población que de otra manera no podrían acceder a un vehículo propio. A esos grupos se suma un 26% que tiene un ingreso de tres salarios mínimos.

En promedio, el 67% de los compradores de motocicletas en Bucaramanga son hombres, en tanto que el 33% restante son mujeres.

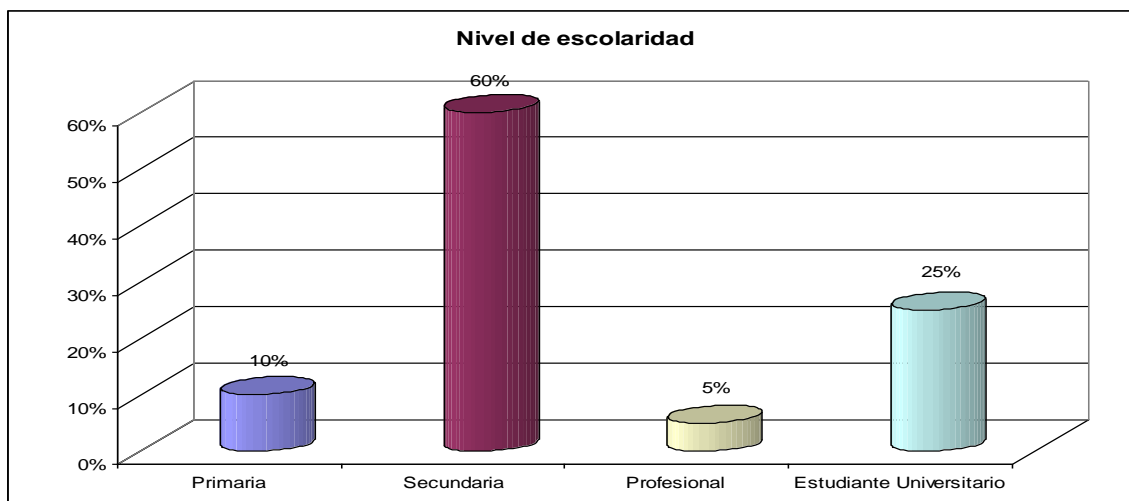
Las motocicletas están siendo utilizadas en una mayor proporción por las personas que efectúan directamente la compra inicialmente. Este factor representa el 90% de los usuarios en la ciudad. Por otra parte, los empleados representan el 4% de aquellos que usan la moto.

La moto continúa consolidándose no solo como un medio de transporte eficiente y económico, sino en una herramienta de trabajo para miles de ciudadanos de Bucaramanga. El 60% de los encuestados manifestó buscar incrementar sus ingresos y un 15% de estos buscan cumplir horarios.



Mensajería, repartición de correo y periódicos, entregas a domicilio, servicios de reparación, trabajos por cuenta propia, policía, tránsito y compañías de alarmas y seguridad privada, son algunas de las actividades para las que las motocicletas son utilizadas a diario en Bucaramanga. Por esta razón, las motos son aliadas de los trabajadores de la ciudad de Bucaramanga.

Las estadísticas muestran también un alto porcentaje de compradores que declaran ser casados, llegando el año anterior al 70%, en tanto que del total de compradores, en promedio en la ciudad de Cúcuta solo un 26% son solteros independientes.



El nivel de escolaridad de la población compradora de motocicletas en Bucaramanga en su mayoría, 60%, ha completado ciclos de educación secundaria; por su parte el 25% son estudiantes universitarios y 5% han concluido sus carrera profesional. Lo anterior facilita formular programas de concientización del cliente sobre el uso adecuado de la motocicleta a través de campañas de prevención y educación vial.

Para tener en cuenta...

Beneficios de la moto

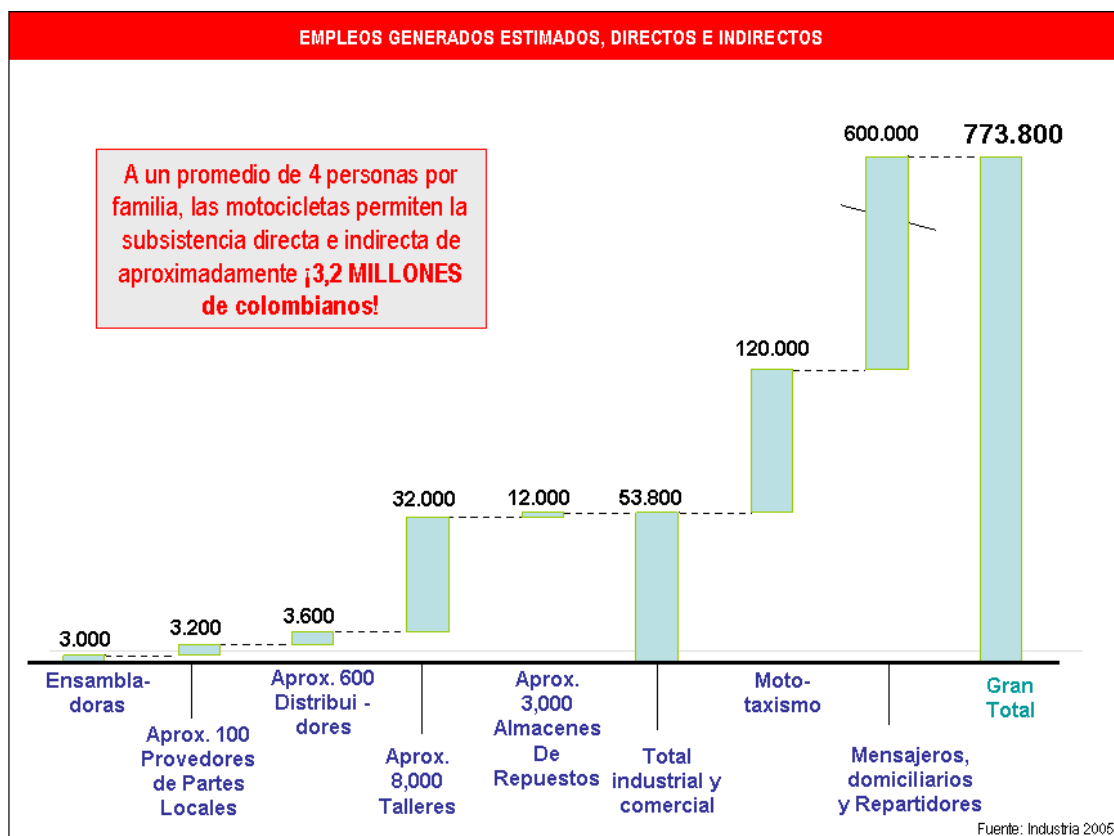
- Permite desplazamientos ágiles por vías que no están en las mejores condiciones y caminos de herradura, dada su capacidad de circular por terrenos destapados, agrestes o pantanosos.
- En áreas rurales y en las llanuras, la motocicleta ha reemplazado la mula y el caballo.
- Consume una quinta parte del combustible que consume un automóvil
- Por tener un motor 10 veces más pequeño que el de un carro liviano, un motor de moto moderno, contamina mucho menos que los carros más limpios.
- Bajos costos en repuestos y mantenimiento.
- Facilidad y economía de parqueo en la calle (más de 4 motos pueden parquearse en el espacio de 1 automóvil)
- Por su bajo peso, las motocicletas se han convertido en un vehículo que causa poco deterioro a la malla vial del país.
- En promedio, una moto se desplaza 2 veces más rápido que un carro en la ciudad y le permite ahorrar al usuario hasta 1.5 horas de desplazamiento al día.
- Se calcula que si de cada 5 automóviles que se desplazan en vías congestionadas, 1 se reemplaza por una motocicleta, la velocidad de desplazamiento promedio aumentaría en un 35%.
- Una motocicleta de trabajo nueva es aproximadamente 7 veces más económica que un automóvil nuevo de bajo precio.
- La financiación de una moto se ajusta a personas que posean ingresos cercanos al salario mínimo.

Evolución del mercado de las motos en Colombia

La cadena industrial y comercial de motocicletas (ensamblaje, proveedores y comercialización) alrededor de las ensambladoras que pertenecen al Comité en Medellín, Cali y Pereira, genera cerca de 53.800 empleos directos

A nivel industrial, en Colombia se ha consolidado un importante renglón de actividad económica que genera empleo, desarrollo y prosperidad. Es el segundo productor de motos del continente. De acuerdo con cifras de la Andi, en 2.006 se produjeron 426.000 unidades y se calcula que para el presente año alcanzarán 300.000 unidades. De esta producción, ya hay algunas ensambladoras que iniciaron exportaciones a países como Venezuela y Ecuador.

De forma directa esta industria, cuyas ensambladoras están localizadas en Medellín, Cali y Pereira, generan cerca de 53.800 empleos.



Dada la tradición de los empresarios colombianos, la tecnología de punta que se utiliza y la excelente mano de obra calificada con que cuentan, es previsible que el país consolide y acreciente esta posición de liderazgo continental que ya ostenta, en tanto que avance hacia la

consolidación de un cluster de industria que jalonaría el crecimiento de la cadena y los beneficios sociales y económicos que está generando.

Los motociclistas viven en una Colombia Federada

- **Si un motociclista quiere viajar de Bogotá a Barranquilla, tiene que llevar cinco diferentes chalecos ya que dependiendo de la ciudad a la que llegue, debe usarlo de un color y no de otro.**

A pesar de la importancia de la moto en la economía colombiana y en la vida de la sociedad, y de la existencia de un Código de Tránsito Nacional, existen normas temporales de carácter local que no contribuyen a facilitar la circulación segura de este vehículo por ciudades y carreteras de Colombia y no resuelven los problemas de seguridad, orden público y accidentalidad.

Adicionalmente, a partir del Decreto 2961, las restricciones a la circulación de motos en Colombia se aumentaron en ciertas zonas del país, en especial al finalizar el 2006.

Se mantiene la realidad de que si un motociclista por ejemplo, quiere viajar de Bogotá a Barranquilla, tiene que llevar cinco diferentes chalecos ya que dependiendo de la población por la que transite, debe usarlo de un color y no de otro.

Ejemplos de normas transitorias que han vivido los motociclistas son:

BARRANCABERMEJA

No se permite la circulación de motocicletas con acompañante en las zonas comerciales, almacenes y bancos; desde la cra 15 hasta la cra 1 y hasta la Calle 9 y 10. Puede circular con acompañante siempre y cuando sea familiar, presentando el documento de identidad.

En los fines de semana y festivos se restringe la circulación de motocicletas en la franja de 11:00 p.m. a 5.00 a.m.

BARRANQUILLA

Queda prohibida la circulación y/o tránsito de toda clase motocicletas, así:

- Avenida Murillo o Calle 45 en toda su extensión.
- Avenida Olaya Herrera o Cra 46 desde la Calle 30 hasta la Calle 96.
- Calle 30 desde la Cra 46 hasta la Cra 38 inclusive.

ZONA CENTRO: entre la calle 30, inclusive, hasta la calle 45, inclusive, y desde la carrera 38 inclusive hasta la carrera 46 inclusive, no podrán circular motocicletas con ó sin acompañantes.

ZONA NORTE: entre la carrera 43 hasta la carrera 54 inclusive y desde la calle 72 hasta la calle 84 inclusive, podrán circular motocicletas pero sin parrillero o acompañante.

BUCARAMANGA

Prohibido el acompañante o parrillero de lunes a viernes entre las 8:30 a.m. y las 7:00 p.m y los sábados, entre las 8:30 a.m. y las 12:00 m.

Quedó restringida la circulación de motocicletas durante los fines de semana y días festivos, desde las 11:00 p.m. hasta las 4:00 a.m.

CARTAGENA

Prohibido el tránsito de motocicletas entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana en toda la ciudad

Prohibido el tránsito de Motocicletas dentro de la ciudad amurallada.

* Pico y placa: el pico y placa es todo el día.

* Las motos con placa IMPAR pueden circular los días calendario IMPAR.

* Las motos con placa PAR pueden circular los días calendario PAR.

Prohibido el tránsito de motocicletas a cualquier hora por el barrio Getsemani.

MANIZALES

No se permite la circulación de motocicletas en la cra 23 entre calles 19 a calle 32 o Parque Fundadores en ninguna hora del día. El chaleco debe ser naranja no se permite ningún otro color. En la franja de 11:00 p.m. a 5.00 a.m. no se permite la circulación de motocicletas.

La circulación con acompañante hombre no se permite solo si es un menor de 14 años o mayor de 60 años.

QUIBDO

Solo se puede circular con parrillero por fuera del anillo asfáltico – Desde la Cra 1 hasta la cra 7 y desde la calle 20 a la 31. Centro de la ciudad – No se puede andar con parrillero desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m.

Solamente se puede circular con permiso de la Alcaldía y/o el pago de \$ 7.000 para obtener el permiso y el carnet.

SINCELEJO

Pico y placa de lunes a viernes desde 7 a.m. a 7pm; los días domingos y festivos no hay PICO y PLACA.

Estos números NO pueden circular los respectivos días en las respectivas horas: Lun 0,1,2,3 mar 4,5,6,7 miércoles 8,9,0,1 jueves 2,3,4,5 viernes 6,7,8,9.

No se puede circular en el centro con acompañante en ningún horario desde el edificio del Seguro Social, las Peñitas, incluyendo las Catequistas, Estación de Servicio del Ley, Plaza de Majagual , Monumento de las vacas.

VILLAVICENCIO

No se permite el tránsito de motocicletas con parrillero hombre o niños hasta 11 años, a cualquier hora del día y en cualquier zona de Villavicencio.

No se permite el tránsito de motocicletas de 11:00 p.m. a 5.00 a.m. todos los días.

Por todo esto -sin exageraciones- puede decirse que los motociclistas de Colombia no viven en un país unitario sino en uno federado en cuanto a circulación se refiere.

Capacitación y seguridad

- **Otra de las necesidades para los conductores en general, no solo del motociclista, es recibir la educación pertinente con respecto a las normas de tránsito existentes**

En la lista de prioridades para abordar en el tema de los motociclistas está el de afrontar una realidad y es que la gran mayoría de quienes conducen este vehículo en Colombia, no tienen la capacitación suficiente, que debería brindar el Estado, para hacerlo.

Consciente de lo anterior las empresas que forman parte del Comité de Ensambladores de Motocicleta Japonesas, invirtieron el año anterior, más de 1.500 millones de pesos en campañas de seguridad y educación para los motociclistas, convencidas de la necesidad de incentivar en los usuarios de este tipo de vehículos un mayor conocimiento no sólo de normas, sino de comportamientos adecuados y seguros.

Lo anterior en el entendido que estos esfuerzos no sólo deben estar dirigidos a los conductores de motos, sino también a todos los actores que forman parte de las vías.

La campaña conjunta ha comprendido acciones como la realización de semanas de la seguridad y el montaje y presentación de la obra teatral los “Actores de la Vía” en Medellín, Bogotá y Cali, la entrega de 10.000 folletos con material pedagógico a los visitantes a este evento y la presentación, gracias a una alianza con el Fondo de Prevención Vial, de varios videos realizados por ese organismo oficial sobre normas de seguridad al conducir y que buscan reducir la accidentalidad que se presenta en las vías.

De manera paralela se está promoviendo la educación también para los peatones y conductores de vehículos de mayor tamaño, quienes por descuido pueden ser éstos los que lastimen al motociclista, dado que todos deben convivir en el mismo espacio.

Escuelas de capacitación

En ese marco, otra de las necesidades para los conductores en general, no solo del motociclista, es recibir la educación pertinente con respecto a las normas de tránsito existentes, por lo cual debe existir una regulación más fuerte a las escuelas de tránsito, para que estas sean idóneas, responsables y para que cuenten con los equipos pertinentes para desarrollar esta labor pedagógica.

El Comité está trabajando conjuntamente con otras entidades como el Fondo de Prevención Vial, la Secretaría de Movilidad de Bogotá, Alcaldía de Medellín y Fasecolda, entre otras, para analizar esta coyuntura y proponer las soluciones más viables y efectivas, para mejorar el comportamiento de los motociclistas

Ficha técnica

Grupo objetivo:	compradores de motocicletas
Período:	2006
Ciudades:	grandes, medianas y pequeñas de Colombia
Tamaño:	52.000 encuestas
Instrumento:	entrevista estructurada de aplicación individual
Recolección y procesamiento de información:	Comité de Ensambladoras
Nivel de confianza:	95% +/- 10%